



II DIÁLOGO REGIONAL SOBRE LAS FINANZAS DEL CLIMA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

29 y 30 de julio, 2013
San Salvador, El Salvador

Realidad del financiamiento climático en América Latina y el Caribe

- Inminente necesidad de Financiamiento para adaptación y/o mitigación del Cambio Climático.
- Dificultad para muchos países para el acceso al financiamiento
- Necesidades identificadas en la construcción y fortalecimiento de capacidades institucionales
- Fortalecimiento de la cooperación horizontal (sur-sur) en la región que facilita el intercambio de experiencias.

Características del proceso regional

- Liderazgo y apropiación de los países a través de un Comité Regional y un Secretariado
- Apoyo de socios en respuesta a prioridades identificadas por países
- Articulación de diferentes actores de la agenda de las finanzas del clima

II Dialogo sobre Finanzas del Clima.

Participación de:

26 países: Ministerios de Ambiente, Hacienda/Finanzas, Economía, Relaciones Exteriores y Planificación.

Sector Privado

Organismos de Naciones Unidas

Organizaciones de la Sociedad Civil.

Academia

Socios para el Desarrollo y Potenciales socios de financiamiento climático.

Objetivo II Dialogo

Dotar de un espacio para el intercambio con los **expertos de los países de la región** quienes participan y alimentan este proceso de los Gobiernos, demostrando su **liderazgo** directo en los temas vinculados al financiamiento climático en Latinoamérica y el Caribe.

Específicos :

- Salto cualitativo en el intercambio de conocimientos sobre el financiamiento climático.
- Compartir resultados de estudios de barreras a las finanzas del clima
- Establecimiento de redes técnicas con experticia en finanzas climáticas.
- Identificación de necesidades y profundización en algunos temas, para potenciar apoyos entre pares.

Esquema de coordinación interinstitucional- nacional.

Mesas temáticas de trabajo :

Mesa No.1 – Planificación y Financiamiento del Cambio Climático a nivel sectorial.

Mesa No. 2 – Rastreo de Financiamiento climático y cooperación internacional para el cambio climático en las finanzas públicas.

Mesa No. 3 - Gastos Públicos en cambio climático- metodología CPEIR.

Sesiones de intercambio de experiencias

Coordinación inter-institucional en temas de finanzas del clima.

- La mayoría de los países cuentan con sistemas de articulación y coordinación para el tema de cambio climático y su financiamiento, a través de las figuras como comités o instancias específicas, entre otros.
- Fruto de la coordinación institucional que ha sido lograda por varios países de la región, se han identificado mecanismos de acceso a las finanzas del clima a escala, además de generar una transversalización del cambio climático a diferentes niveles.
- A manera de asegurar el trabajo de los comités interinstitucionales, algunos países cuentan con instrumentos jurídicos, principalmente convenios interministeriales que legitiman y aseguran la existencia de los mismos, además de definir el trabajo que los mismos realizarán.
- Se reconoció la importancia que representa la adecuada incorporación del cambio climático en la planificación del desarrollo tanto sectorial como territorial, a manera de asegurar la incorporación del mismo en las cuentas nacionales.
- Por otra parte el lograr el acceso, manejo y rendición de cuentas merece que los países puedan contar con equipos lo suficientemente capaces de entrar en esta dinámica, se reconoció así la importancia de que los países puedan fomentar el fortalecimiento de capacidades en dichas áreas, especialmente haciendo frente a la complejidad que ha demostrado el proceso.
- Reconociendo la importancia de involucrar a nuevos actores, la mayoría de países han avanzado en el trabajo para la incorporación del sector privado, de academia, grupos vulnerables y de interés. Por otra parte se expresó la importancia de fortalecer los sistemas de cooperación, la construcción de agendas comunes, y de mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y gestión de recursos.
- Asimismo, se expresó la importancia de exteriorizar a la Comunidad Internacional, la priorización en cambio climático de cada país en temas de adaptación, mitigación e incluso incluyendo el tema de pérdidas y daños aun siendo éste un tema de amplio debate. En este sentido se plantea la importancia de desarrollar mesas de dialogo con Comunidad Internacional en la cual puedan darse a conocer los avances nacionales y las necesidades de financiamiento y apoyos diversos.

Diversificación de instrumentos financieros.

- Los países de la región han empezado a realizar esfuerzos hacia la adaptación de su arquitectura financiera nacional con el fin de canalizar financiamiento climático de gran escala, tanto de fuentes internacionales como nacionales, en este sentido cada país cuenta con su propia experiencia acerca del desarrollo e implementación de diversos mecanismos financieros para atender el cambio climático.
- Por otra parte se han identificado que persisten dificultades estructurales tanto a nivel nacional en la obtención de recursos para el cambio climático como también en la comunidad internacional para generar mecanismos que se alineen a las estrategias de los países.
- Algunos países de la región ya están dedicando importantes recursos provenientes de fuentes domésticas, incluidos los presupuestos nacionales, para acciones de adaptación y mitigación.
- Se han realizado esfuerzos para avanzar en el desarrollo de instrumentos financieros que sean coherentes con las prioridades nacionales, a través del desarrollo de NAMAs en diversos sectores tales como energía, transporte, agricultura, turismo, industria, área forestal, residuos sólidos, entre otros.
- De manera general América Latina y el Caribe tiene el 46% de las NAMAS desarrolladas en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas para Cambio Climático.
- De igual forma, se han visibilizado algunos avances en la adopción de medidas nacionales que permitan el aprovechamiento de los recursos disponibles para mitigación a través de los proyectos MDL.
- Por otra parte, las experiencias dejadas por la cooperación al desarrollo, han sido claves para el abordaje del financiamiento climático, específicamente para impulsar los procesos nacionales, realizar diálogos interinstitucionales a manera de avanzar en las agendas nacionales.
- En este sentido, la Agenda de París, -haciendo la distinción existente entre la AOD y la naturaleza del financiamiento climático, ha permitido retomar algunas experiencias con miras a la promoción de la eficiencia y eficacia de los recursos.

- Así por ejemplo, se ha demostrado lo valioso que pueden ser la construcción de indicadores, así como la experiencias de las mesas de diálogo con la comunidad internacional en la cual puedan exteriorizarse las prioridades nacionales de cambio climático.
- Por otra parte, ha sido importante la identificación de la utilización de los sistemas nacionales para el rastreo de la cooperación,
- Asimismo, existe una correlación entre un diseño eficiente de la arquitectura institucional y el desarrollo de instrumentos propios para el manejo de las finanzas del clima, además se destacó la necesidad de sostener un diálogo firme con la comunidad internacional para mejorar la previsibilidad en el acceso a los recursos y para crear capacidades en las áreas en las que más se necesitan los mismos.

Aprovechamiento del potencial del Sector Privado para la canalización de financiamiento climático.

- Se ha considerado la importancia de la participación del sector privado en las acciones que como país se desarrollen en torno al cambio climático y su financiamiento.
- En este sentido los países de la región han registrado algunas experiencias, específicamente en algunas áreas como agricultura, transporte, energía y eficiencia energética, desarrollo de tecnologías, denotando el importante potencial de este actor en el financiamiento climático.
- Dado la importancia de este actor en torno a los apoyos que puedan existir en materia de cambio climático, se identificó la relevancia de generar su capacitación que se requiere para su participación cada vez más dinámica, especialmente en miras a considerar nuevas oportunidades de financiamiento para acciones climáticas.
- Un importante tema abordado por los países ha sido el dinamismo que han mostrado los bancos nacionales de desarrollo, cobrando así especial importancia en la arquitectura de las finanzas del clima, dado su potencial para apoyar desde diferentes mecanismos de intervención a los actores del sector privado interesados en realizar acciones relacionadas con el cambio climático.
- La canalización de recursos concesionales nacionales e internacionales, y su asignación de manera eficiente a través de créditos es un mecanismo catalizador de la participación del sector privado en las acciones relacionadas con el cambio climático.
- Asimismo, la banca de desarrollo tiene el potencial de condicionar la asignación de créditos al sector empresarial y generar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental, creando una mayor conciencia ambiental y contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad y posiblemente al desarrollo de economías bajas en carbono resilientes al cambio climático.

- Por otra parte, es importante destacar que las experiencias exitosas de inclusión del sector privado han permitido el desarrollo de instrumentos y marcos jurídicos que permiten legitimar y consolidar el desarrollo de las acciones promovidos por dichos actores.
- Asimismo, uno de las acciones de apoyo y promoción de la participación de los actores privados como potenciales actores en el financiamiento climático ha sido la concesión de diferentes tipos de incentivos, de ahí algunas experiencias sobre certificación que promueven además el crecimiento empresarial.
- De esta manera se reconoce la importancia de generar una coordinación entre el sector público- privado, lo cual permita movilizar importante volumen de recursos.
- Uno de los desafíos más importantes identificados en relación a la participación del sector privado es su involucramiento desde la planificación, la concientización hacia la importancia de crear una cultura de cambio, donde pueda estimarse la importancia de consolidar una relación dual público- privado, permitiendo trabajar de manera equilibrada entre acciones de mitigación y adaptación.
-

Conclusiones

A nivel nacional

- Continuar identificando instrumentos y mecanismos financieros adecuados a la realidad de los países, analizando además las ventajas comparativas existentes entre los mismos.
- Diseñar planes y programas sectoriales de adaptación y mitigación, aprovechando experiencias existentes de acceso al financiamiento climático internacional y/o doméstico; articulando los planes y programas sectoriales a la planificación nacional del desarrollo.
- Continuar avanzando en fortalecer la participación de todos los actores relevantes bajo el liderazgo de los gobiernos de la región, potenciando el rol de la sociedad civil, academia y sector privado:
 - a) Potenciando el conocimiento que dichos actores poseen para facilitar el diagnóstico de necesidades de financiamiento y oportunidades de inversión específicos, y reduciendo así la incertidumbre de los potenciales financiadores (Bancos, microfinanzas y otros) para hacer más atractivas las medidas de mitigación y adaptación,
 - b) Avanzando en el proceso de inclusión de las finanzas del clima en los presupuestos nacionales, para lo cual, es cada vez más importante la participación activa de los Ministerios de Hacienda,
 - c) Reconociendo la importancia de los bancos de desarrollo como un actor relevante en las finanzas del clima, por su capacidad de canalizar recursos internacionales y apalancar recursos del sector privado, especialmente en la otorgación de microcréditos destinados a la adaptación que permitirán realizar un trabajo desde los sectores más afectados.
- Impulsar el mapeo de financiamiento climático a nivel de país en base a experiencias aprendidas en la cooperación internacional al desarrollo, reconociendo la diferencia entre ambos flujos de recursos y con mecanismos de transparencia, buscando además de promover un balance en las intervenciones entre el área de mitigación y adaptación.
- Fortalecer los procesos interinstitucionales con enfoque integral que han sido creados en el marco de los comités de cambio climático, los cuales han demostrado tener una utilidad especial en el fortalecimiento de capacidades tanto para el acceso directo a fondos climáticos como para el manejo y rendición de cuentas de los mismos y la articulación de acciones.

A nivel regional

- Actualizar los perfiles de país y compartir las experiencias identificadas sobre la base de las fichas temáticas.
- Identificar el esquema general de financiamiento climático a nivel de región a partir de la información compartida por los países en el II Diálogo sobre Finanzas del Clima, lo cual sirva de insumos que favorezcan la posición regional en las negociaciones en el marco de la COP19.
- Continuar el análisis de los desafíos y barreras comunes en el financiamiento climático, dando paso a la construcción de una hoja de ruta para el impulso de capacidades institucionales y operativas de los ministerios y entidades claves.
- Trabajar en el desarrollo de sistemas más ágiles y efectivos para acceder y manejar de manera eficiente los recursos disponibles para acciones de cambio climático.
- Continuar el trabajo conjunto en el Comité Regional, con apoyo de un Secretariado alojado en el país en que se celebre el Diálogo y que facilitará el proceso regional, incluyendo el manejo de la plataforma ClimateFinance, apoyo a esfuerzos analíticos liderados por los países, intercambio de experiencias, fortalecimiento de capacidades institucionales y realización de otros encuentros regionales
- Celebrar el III Diálogo Regional en Argentina, sobre la base de la expresión de interés de dicho país; y aprovechando este espacio para generar aportes para la próxima COP20 a celebrarse en Perú en el año 2014, retomando los temas expresados en los grupos y mesas de trabajo.
- Seguir utilizando la Comunidad alojada en climatefinance.info como punto de encuentro de responsables políticos, directivos y expertos de los Gobiernos de la región, en el cual pueda compartirse información diversa, entre ella oportunidades de financiamiento climático para temas de adaptación y mitigación.

A nivel global

- Resaltar la urgencia de que los países desarrollados movilicen, según sus compromisos, recursos de gran escala en un balance entre mitigación y adaptación que permita respaldar el trabajo y priorización nacional en cambio climático.
- Impulsar los procesos de los países en desarrollo en su preparación para el acceso, manejo y rendición de cuentas financiamiento climático (climate finance readiness).
- Fortalecer los espacios de encuentro para enriquecer las negociaciones globales con experiencias nacionales y procesos regionales, aprovechando de forma particular la realización de la COP20 en Lima en 2014.
- Asegurar el intercambio inter-regional tanto con otros países en desarrollo, como con los países desarrollados, sobre temas específicos y experiencias exitosas en materia de finanzas del clima.
- Continuar la coordinación y articulación con organismos multilaterales, agencias bilaterales y otros actores relevantes, minimizando el costo de intermediación y orientando los esfuerzos y provisión de recursos, en coherencia con las prioridades nacionales, asegurando la transparencia de estos esfuerzos, reduciendo la fragmentación y facilitando el acceso al financiamiento climático.

Siguientes pasos...

- El Diálogo sobre Finanzas del Clima en América Latina y el Caribe ha sido un espacio importante para evidenciar el trabajo que los países de la región realizan en torno a ambientes habilitantes para el financiamiento climático, que incluye la construcción de una arquitectura institucional y financiera que facilite la canalización de fondos climáticos, la búsqueda de instrumentos y mecanismos financieros innovadores y adecuados para la realidad de los países y la identificación de formulas que fomenten la participación de todos los actores vinculados al financiamiento climático, incluyendo Sociedad Civil, Academia y cada vez con más fuerza el Sector Privado.
- Es importante que en acompañamiento a dicho trabajo que los países en desarrollo llevan a cabo sobre los entornos habilitantes, y mientras que a nivel global se continúa sosteniendo una discusión política sobre los compromisos de financiamiento climático de los países desarrollados, se cuente con mayor claridad sobre los pathways para incrementar la escala de los fondos climáticos, que siguen siendo tan necesarios para los países en desarrollo.
- Sobre la base de la experiencia adquirida, el Secretariado a cargo de El Salvador será trasladado a Argentina, país que ha mostrado interés en organizar el Tercer Diálogo sobre Finanzas del Clima en el año 2014, este traslado partirá de un nutrido intercambio de experiencias entre el Secretariado saliente y el entrante, y un acompañamiento por parte de El Salvador, según sea requerido por la República Argentina. Dicho intercambio será apoyado financieramente por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a través de su programa REGATTA.
- El Secretariado a nombre del Comité Organizador del Proceso Regional sobre Finanzas del Clima compartirá con el Grupo de Trabajo sobre Financiamiento Climático de Largo Plazo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático un resumen de las discusiones sostenidas durante el Diálogo y las principales Conclusiones del mismo, con el objetivo de enriquecer con las experiencias nacionales y regionales la discusión global.
- Con el apoyo de los socios del proceso regional, el Secretariado organizará un evento paralelo en la COP19 que tendrá lugar en Varsovia, para compartir ampliamente los resultados del Diálogo.

□